

# SANANDO LA DEMOCRACIA

Las imágenes de enfermeras y enfermeros protestando frente a la Casa Blanca en 2020 en demanda de equipos de protección personal para luchar contra el COVID-19 nos retrotraen un siglo atrás, cuando en ese mismo escenario las enfermeras se sumaban a las protestas del movimiento por el sufragio femenino.



Por ese entonces, las enfermeras se encontraban en una posición de poder para influir en el movimiento sufragista, puesto que eran ellas quienes estaban en el frente de batalla tanto a nivel local como en la guerra, expuestas en forma directa a asuntos sociales, económicos y políticos, a diferencia de muchos médicos y políticos. Su labor no se limitaba a los hospitales: muchas enfermeras trabajaban en la comunidad, en las casas de pacientes que no podían o no querían acudir al hospital para recibir atención. Ellas veían de primera mano las pésimas condiciones de vida de la clase trabajadora y sabían que la atención médica por sí sola no alcanzaba para sustentar la salud pública.

Muchas enfermeras se volvieron defensoras de otras causas de índole social y sanitaria, como el saneamiento público y los derechos laborales.

En cuanto al movimiento sufragista, enfermeras como Lavinia Lloyd Dock, Sarah Tarleton Colvin, Mary Bartlett Dixon, Ellen La Motte y Hattie Frances Kruger participaron en forma directa: organizaron manifestaciones, marcharon en desfiles, hicieron campañas en sus comunidades, firmaron peticiones y movilizaron apoyo.

Estaban convencidas de que

“ si las mujeres ganaban el derecho al voto, podrían reformar la salud pública, establecer normas laborales, fundar hospitales y mejorarles la vida a la clase trabajadora y a los sectores pobres que soportaban la mayor carga de enfermedades.

”



Una labor titánica de organización y décadas de lucha de las mujeres, junto con la solidaridad de colegas profesionales de la salud, lograron que en 1920 se aprobara la histórica 19ª Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que les garantizaba a las mujeres el derecho al voto.



El vínculo entre el voto y una mejor asistencia sanitaria pronto se hizo evidente. Apenas un año después de que las mujeres ganaran el derecho a votar, el 23 de noviembre de 1921 el Congreso aprobó la Ley Sheppard-Towner de Protección de la Maternidad y la Infancia, destinada a financiar una variedad de programas para reducir la mortalidad materna e infantil. Si bien se presentaron varios proyectos de ley similares entre 1918 y 1920, ninguno tuvo apoyo suficiente para convertirse en ley.

Sin embargo, tras la incorporación de millones de mujeres al padrón electoral, la mayoría de los congresistas decidieron apoyar el proyecto en 1921. Con los fondos de esta ley, los estados crearon casi 3000 clínicas de atención prenatal, brindaron 180 000 seminarios sobre cuidado de lactantes, y contrataron miles de enfermeras, que hicieron tres millones de visitas domiciliarias a mujeres embarazadas y madres primerizas.